

CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA PARA PERSONAL PROVISORIO

TSE N° 002/2021

(No aplica para Carrera Administrativa)

El Tribunal Supremo Electoral, en uso de sus atribuciones e Instructivo TSE-PRES-SC N° 034/2021 de fecha 8 de abril de 2021, Convoca Públicamente a todas las y los interesados a participar en el proceso de selección de personal provisorio, que cumplan los requisitos exigidos para cubrir el puesto de:

REF.	PUESTO (Ciudad de La Paz)	OBJETIVO DEL PUESTO	REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO	EXPERIENCIA EXIGIBLE (Debidamente certificada en fotocopia)	CONOCIMIENTOS TECNICOS REQUERIDOS (Sujetos a Evaluación Técnica)
DNTIC N° 001	PROFESIONAL IV - JEFE DE SECCIÓN INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIÓN	Administrar los procesos de mantenimiento de los medios de comunicación de datos, infraestructura de Servidores Virtuales y Data Centers.	Formación Académica: Licenciatura con Título en Provisión Nacional en Ingeniería de Sistemas, o Ingeniería Electrónica, o Ingeniería de Telecomunicaciones, o Informática. Posgrado en Gestión Pública o áreas de Informática, Sistemas, Telecomunicaciones o Electrónica	Profesional: Tres (3) años de experiencia profesional a partir de la obtención del Título en Provisión Nacional. Específica: Tres (3) años en instalación y configuración de redes, o reparación y mantenimiento de equipos de computación, impresoras, equipos de comunicaciones y periféricos en Instituciones públicas y/o privadas, durante toda su experiencia laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Switching • Routing • Redes inalámbricas • Seguridad de redes • Gestión de riesgos • ISO 27001 • COBIT • Gestión de seguridad • Auditoría de sistemas • Oficial de Seguridad • Informática Forense • Ethical Hacking y Penetration Testing • ISO 22301
DNTIC N° 002	PROFESIONAL III - PROFESIONAL EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Administrar y supervisar el funcionamiento de los mecanismos de seguridad informática de la información del Órgano Electoral Plurinacional, velando por la seguridad, integridad, confidencialidad, resguardo y disponibilidad de los datos.	Licenciatura con Título en Provisión Nacional en informática, o Ingeniería de Sistemas, o Electrónica, o ramas afines.	Profesional: Dos (2) años de experiencia profesional a partir de la obtención del Título en Provisión Nacional. Específica: Dos (2) años en el área de administración y/o operación de mecanismos o herramientas de seguridad informática en Instituciones públicas y/o privadas, durante toda su experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad en redes • Seguridad en la información • Experiencia en Administración y Gestión de Infraestructura de Comunicaciones • Implementación de Arquitecturas de Red • Tecnologías WAN • Conocimientos sobre dispositivos de balanceo de carga • Certificaciones en redes (CCNA o NSE) • Experiencia en diseño, implementación y administración de redes de comunicación.
DNTIC N° 003	PROFESIONAL III - PROGRAMACIÓN	Elaborar la concepción y el desarrollo de aplicaciones informáticas y su programación según las necesidades institucionales.	Licenciatura con Título en Provisión Nacional en Informática, o Ingeniería de Sistemas.	Profesional: Dos (2) años de experiencia profesional a partir de la obtención del Título en Provisión Nacional. Específica: Dos (2) años en la administración de la información en Instituciones públicas y/o privadas, durante toda su experiencia laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de servicios de JAVA con tecnología y estándares REST • Desarrollo de interfaces de aplicaciones web con las siguientes tecnologías y estándares: ✓ Java con framework Spring y/o hibernate ✓ Angular • C# y/o tecnologías .NET • SQL Server y/o PostgreSQL y/o similares que trabajen con lenguaje SQL • Java Script y/o jquery • Python • Kotlin y/o Android Studio
DNTIC N° 004	TÉCNICO V - INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	Ejecutar las tareas de mantenimiento, prevención y protección del equipamiento de informática existente en la Departamental.	Haber concluido estudios universitarios en las Carreras de Ingeniería de Sistemas, o Electrónica, o Informática, o Técnico Superior en áreas afines	Específica: Un (1) año en instalación, mantenimiento y conservación de sistemas y redes informáticas y/o equipos de computación, comunicación de datos y/o sistemas de seguridad (firewall) en Instituciones públicas y/o privadas, durante toda su experiencia laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Electricidad a nivel técnico superior mínimamente • Conocimientos en administración y configuración de UPS • Conocimientos en administración y configuración de equipos de aire acondicionado • Conocimientos en mantenimiento de equipos de energía y climatización • Regulación del sistema electrónico en Bolivia • Conocimientos de operación de aire acondicionados de precisión, tableros eléctricos y tableros FPC. • Experiencia en procesos electorales.

IMPORTANTE**REQUISITOS INDISPENSABLES QUE DEBEN SER PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES PARA LOS PUESTOS**

Carta de presentación de postulación **firmada**.

Formulario Único de Postulación (F-006), disponible página Web www.oep.org.bo, debidamente **llenado, firmado y documentado**, acreditando los requisitos mínimos y complementarios. (La experiencia laboral y/o profesional debe mencionar: fecha de inicio, fecha de finalización y/o la permanencia en el cargo de la organización correspondiente, acreditar solo con fotocopias simples certificado de trabajo y/o certificado de conclusión de contrato).

Fotocopia simple de cédula de identidad.

Fotocopia simple de libreta de servicio militar (varones).

Fotocopia simple de certificado de curso idioma originario.

Fotocopia simple de certificado de la Ley N° 1178 (CENCAP).

NOTA 1: La NO presentación de cualquiera de estos documentos inhabilitará al postulante.

NOTA 2: Las Evaluaciones de: Capacidad Técnica (examen) y Cualidades Personales (entrevista) se realizarán en la ciudad de La Paz.

NOTA 3: Toda la documentación desde la carta de presentación hasta la última hoja debe estar rubricada y foliada por el postulante. El incumplimiento inhabilitará al postulante.

NOTA 4: Los postulantes solo podrán presentarse a un (1) cargo de la convocatoria.

NOTA 5: Los postulantes del interior deberán prever que su documentación ingrese por Ventanilla Única del TSE hasta la fecha y horario establecidos en la presente convocatoria.

De las Postulaciones:

Las postulaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado, en oficinas de correspondencia "Ventanilla Única" del Tribunal Supremo Electoral, Av. Sánchez Lima N° 2482 (Plaza Abaroa) La Paz – Bolivia, a partir de la convocatoria hasta **el 27 de abril de 2021**, impostergablemente; en los horarios de 08:00 a 16:00 bajo el rótulo de:

Señores:
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 Av. Sanchez Lima N° 2482 (Plaza Abaroa) La Paz – Bolivia
Referencia: Convocatoria Pública Externa para Personal
 Provisorio TSE N° _____/2021 de la REF: _____/2021

La documentación remitida por los postulantes no será devuelta.

NOTA: NO serán consideradas las postulaciones que:

- Evidencien cualquier tipo de incompatibilidad del postulante con el ejercicio de la función pública.
- Tengan Militancia Política Partidaria.
- Presenten su postulación fuera del plazo establecido.
- Presenten a más de un (1) cargo (*motivo de descalificación*).

La Paz, abril de 2021